



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Dentro del proyecto de mejora del estado ecológico y de la conectividad de las masas de agua superficiales de la provincia de Burgos. Años 2014-2016, que está desarrollando la Confederación Hidrográfica del Duero, está prevista la demolición de un pequeño azud sobre el cauce del río Ausín, a su paso por la localidad de Cojóbar, en el término municipal de Modúbar de la Emparedada (Burgos).

Antecedentes. –

El Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada solicita de este Organismo la retirada de un pequeño azud existente sobre el río Ausín a su paso por la población de Cojóbar al encontrarse la fábrica de harinas a la que daba servicio cerrada y sin actividad generando el cauce molinar problemas de salubridad e inundaciones periódicas en las fincas colindantes.

El aprovechamiento de aguas se encuentra extinguido mediante resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de 9 de febrero de 2009 por caducidad de la concesión, dada la interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos imputables al titular.

Se trata de un azud de 15 m de longitud y 2 m de altura infranqueable para la población piscícola.

Las obras recogidas en la documentación técnica redactada al efecto contemplan la completa retirada del azud existente sobre el río Ausín en las coordenadas:

X: 444706 M, Y: 4676876 (DATUM ETRS 89 y al HUSO UTM 30).

Los materiales resultantes de la demolición serán retirados a vertedero autorizado.

Se realizará asimismo (de forma puntual) una limpieza manual del cauce del río Ausín en el tramo comprendido entre las localidades de Revillarruz hasta aguas abajo del puente sobre la N-1, para la retirada de tapones de vegetación y árboles inclinados con riesgo de caída.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante la Subdelegación del Gobierno en Burgos o ante esta Confederación



Hidrográfica del Duero, avda. Reyes Católicos, 22 - 09005 Burgos, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (Obras CHD.02/2016-BU (IMACAL)).

En Valladolid, a 25 de mayo de 2016.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresel